



LOSÁNGELES
CONTIGO CONSTRUYENDO CIUDAD



REDPYMES

Los Ángeles

www.losangeles.cl/redpymes



Boleta Electrónica

¿Qué es Facturación Electrónica?



Es un documento digital que sirve como respaldo de las operaciones comerciales de tu empresa y, por tanto, reemplaza a las facturas tradicionales de papel. Asimismo, sus características son:

Va firmada de forma digital por un emisor

Se enumera y autoriza por parte del SII

Se puede consultar su validez a través del portal del SII

¿Es obligatorio?



La Ley N° 21.256, de Modernización Tributaria establece la obligatoriedad de emitir las boletas de ventas y servicios en formato electrónico, a partir del:

- **1° de Enero 2021** para los emisores de facturas electrónicas.
- **1° de Marzo 2021** para los contribuyentes que no emiten facturas electrónicas.

¿Para quién es obligatorio?

1

Contribuyentes que emitan boletas de ventas y servicios en papel según los plazos indicados, sean o no facturadores electrónicos

2

Contribuyentes que se inician como empresa y deban emitir boletas de ventas y servicios a consumidores finales



Beneficios de emitir boletas electrónicas



Emision 100% en línea

Ahorra tiempo

**Propuesta declaración formulario
F29**

**No deben llevar libro de Boletas
Electronicas**



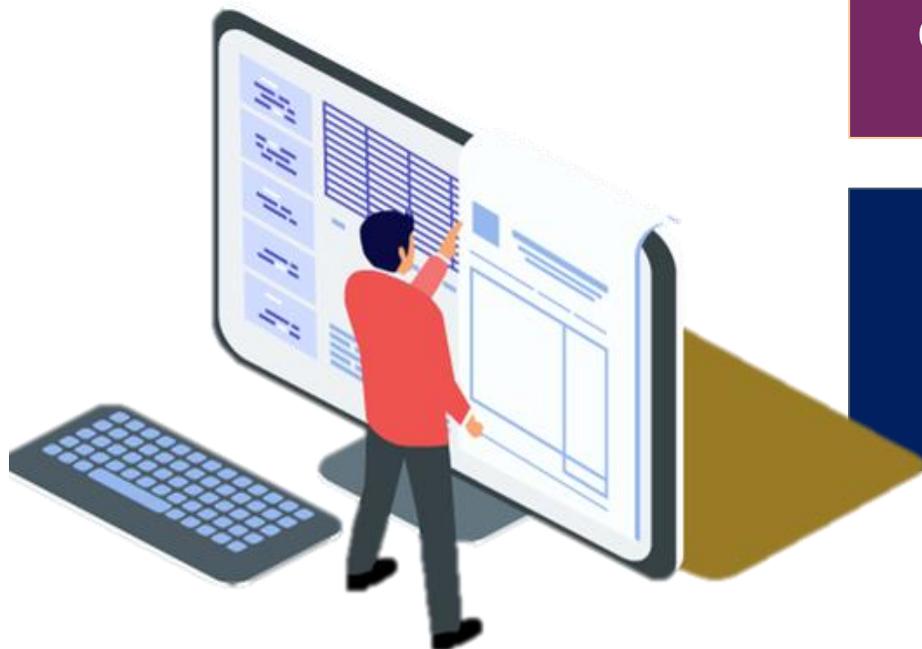
Responsabilidad del Emisor

Entregar la boleta de cada compra al cliente

Enviar diariamente al SII un archivo

Enviar las boletas electrónicas al SII.

En casos que el cliente solicite la impresión



¿Qué debe tener la boleta electrónica?

El detalle de los productos es opcional **

Nombre del documento:
"boleta electrónica" o
"boleta no afecta o exenta
electrónica", según
corresponda.

**Número de folio de la
boleta electrónica**

Fecha de la transacción

Datos del emisor
(razón social, Rut,
domicilio y comuna)

**Monto IVA pagado por
dicha compra**

**Monto total pagado en
la transacción**



Sistema de emisión de boletas electrónicas

Sistema de Software
gratis

Sistema comprado por
proveedor autorizado



Servicio de
Impuestos
Internos



Sistema gratuito del SII



- El Servicio de Impuestos Interno ofrece a los micro empresarios un software 100% gratuito
- Tiene una versión para computadores y para teléfono móvil descargando la aplicación E-Boleta.
- Operaciones desde SII.cl desde el 01 septiembre. Aplicación móvil desde la quincena de septiembre

Pasos para la inscripción gratuita de boleta electrónica del sii



Ingresar a Mi Sii

Sii Servicio de Impuestos Internos

Mi Sii Servicios online Ayuda Contacto

Home / Servicios online / Boleta de Ventas y Servicios Electrónica / Sistema de Emisión de Boletas Electrónicas SII

Servicios online

Buscar en menú Servicios online

Clave tributaria y Representantes electrónicos

RUT e Inicio de actividades

Actualización de información

Peticiones Administrativas y otras Solicitudes

Autorización de Documentos Tributarios

Factura electrónica

Boleta de Ventas y Servicios Electrónica

Sistema de Emisión de Boletas Electrónicas SII

Boleta de Ventas y Servicios Electrónica de mercado

Sistema de Emisión de Boletas Electrónicas SII

Compartir

Selecciona la opción a la cual deseas ingresar:

Inscríbese aquí

Emisión de boletas electrónicas SII

Actualización de datos empresa autorizada

Ayudas

Preguntas Frecuentes

Portal Boleta electrónica

1

Para Inscribirse y emitir boletas electrónicas afectas y/o exentas, **ingrese en sii .cl**, menú Servicios Online, Boleta de Ventas y Servicios Electrónica, **opción Inscríbese aquí.**

- **Identifíquese** con RUT y Clave Tributaria, Clave Única, o Certificado Digital.

VERIFICACION FACTIBILIDAD DE INSCRIPCIÓN EN SISTEMA GRATUITO DE EMISIÓN DE BOLETA ELECTRÓNICA DEL SII

A través de esta opción usted podrá verificar factibilidad de inscripción y posteriormente, inscribir a una empresa que representa, en el Sistema gratuito de boleta electrónica del SII.

La inscripción en el sistema sólo puede ser realizada por el propio contribuyente, en caso de ser una persona natural y por el representante legal de la empresa, en caso de ser una persona jurídica.

Usted podrá verificar si la empresa de la que es representante legal, puede o no inscribirse en la boleta.

Ingrese el Rut de la empresa cuya verificación de factibilidad de inscripción desea efectuar:

 -

[Volver al Menú Principal](#)

[Ver la Factibilidad de Inscripción](#)

2

Para verificar factibilidad de Inscripción debe **ingresar el RUT** que desea inscribir para emitir. En caso de empresas, la verificación solo puede ser realizada por el representante legal.

- Presione **Ver la Factibilidad de Inscripción.**

RESULTADO VERIFICACIÓN FACTIBILIDAD DE INSCRIPCIÓN EN SISTEMA GRATUITO DE EMISIÓN DE BOLETA ELECTRÓNICA DEL SII

Factibilidad Inscripción Sistema Gratuito de Emisión de Boleta Electrónica del SII:
Cumple con los requisitos para incorporarse en Boleta Electrónica

Sr. Representante Legal, la empresa COMERCIAL ALMENDROS LIMITADA RUT: 77.111.111-1
que Ud. representa cumple con los requisitos para incorporarse al Sistema gratuito de
emisión de boleta electrónica del SII.

[Inscribase en Boleta Electrónica Sii aquí](#)

[Volver al Menú Principal](#)

3

- El sistema entregará el resultado de la factibilidad para emitir boletas electrónicas.

Si posee factibilidad, seleccione **“Inscribirse en Boleta Electrónica Sii aquí”**. Los motivos por los cuales no tendrá factibilidad son: tener término de giro, o bien, no poseer actividades de primer categoría.

4



The screenshot shows the SII (Servicio de Impuestos Internos) website interface. At the top, there is a navigation bar with the SII logo and the text 'Servicio de Impuestos Internos', and links for 'Mi SII', 'Servicios online', 'Ayuda', and 'Contacto'. The main heading reads 'RESULTADO VERIFICACIÓN FACTIBILIDAD DE INSCRIPCIÓN EN SISTEMA GRATUITO DE EMISIÓN DE BOLETA ELE...'. A modal dialog box titled 'Mensaje de página web' is centered on the screen, containing a question mark icon and the text: '¿Está seguro de incorporar a la empresa COMERCIAL ALMENDROS Ltda. RUT: 77.111.111-1 al Sistema Gratuito de emisión de boleta electrónica del SII?'. Below the text are 'Aceptar' and 'Cancelar' buttons. In the background, partially obscured by the dialog, is a form with the heading 'Factibilidad Ins...' and the text 'Cumple con los... Sr. Representar... que... emisión de boleta electrónica del SII.'. Below the dialog, there are two buttons: 'Inscríbese en Boleta Electrónica SII aquí' and 'Volver al Menú Principal'.

Acepte el mensaje para confirmar la incorporación de dicho RUT al sistema gratuito **para la emisión de boletas electrónicas.**

INSCRIPCIÓN SISTEMA GRATUITO DE EMISIÓN DE BOLETA ELECTRÓNICA DEL SII

En esta opción el Representante Legal del contribuyente debe proporcionar los antecedentes solicitados por el SII para registrar la inscripción en Sistema gratuito de emisión de boleta electrónica del SII.

De acuerdo con lo declarado, y a las actividades económicas con que opera, el contribuyente al que represento solicita ser autorizado por el SII como emisor de los siguientes Documentos Tributarios Electrónicos:

Boleta Electrónica

Boleta no Afecta o Exenta Electrónica

IMPORTANTE: Si el contribuyente está enrolado para ser notificado por correo electrónico, de acuerdo a lo estipulado en la circular N°34 del 15 de mayo de 2015, comenzará a recibir sus notificaciones en la casilla del Usuario Administrador.

Una vez aceptada la inscripción, el contribuyente quedará registrado en el Sistema de boleta gratuito del SII.

5

Confirme su inscripción y quedará habilitado para emitir boletas electrónicas afectas y/o exentas, según corresponda.

- Si no desea inscribirse, **seleccione "Salir"**.

CONFIRMACION DE LA INSCRIPCIÓN EN SISTEMA GRATUITO DE EMISIÓN DE BOLETA ELECTRÓNICA DEL SII

En esta página el contribuyente recibe la confirmación por parte del SII, que su inscripción se ha efectuado satisfactoriamente.

La inscripción del contribuyente ha sido aceptada y los antecedentes registrados por el SII son los siguientes:

Rut	
Razón Social	
Usuario-Administrador	
e-Mail Usuario-Administrador	
e-Mail Contacto SII	
e-Mail Intercambio Empresas	
Documentos Autorizados	BOLETA ELECTRÓNICA BOLETA EXENTA ELECTRONICA

Sr. Contribuyente, a partir de este momento puede Ud. operar en el Sistema de Boleta electrónica Gratuito del SII.

Salir

6

Se desplegará la confirmación de la inscripción, detallando los datos del RUT registrado y los documentos autorizados.

- Podrá emitir al día siguiente.

Pasos para emitir boleta electrónica del sii

1

The screenshot shows the Sii (Servicio de Impuestos Internos) website. At the top left is the Sii logo. To its right, the text reads "Servicio de Impuestos Internos". Below this is the heading "Identificación de contribuyentes". There are two input fields: "RUT" and "CLAVE TRIBUTARIA". The "CLAVE TRIBUTARIA" field has a small eye icon to its right. Below the fields is a grey button labeled "Ingresar". At the bottom of the page is a dark blue bar with the text "e-Boleta".

Una vez inscrito en sii.cl, podrá **descargar la aplicación e-Boleta** en su Android y emitir boletas electrónicas.

- **Identifíquese** con su RUT y clave tributaria.

2

The screenshot shows the "e-Boleta" mobile application. At the top, there is a dark blue header with the text "e-Boleta" and a power icon. Below the header is a dark blue bar with a refresh icon and a dropdown arrow. The main area shows a white input field with "\$ 0" on the right. Below the input field are two buttons: a pink one with a trash icon and a yellow one with a trash icon and an "x" icon. Below these are four rows of green buttons with numbers 7, 8, 9; 4, 5, 6; 1, 2, 3; and 0. At the bottom is a grey button labeled "EMITIR".

En la calculadora **ingrese el monto total** de la venta. **Al presionar "Emitir"** podrá ver un **borrador** de la Boleta.



3

Emitir e-Boleta

\$ 5.000

Boleta afecta

Receptor

Detalle

Vendedor:

EMITIR

VOLVER

Seleccione si requiere **emitir** una boleta electrónica **afecta o una exenta**.

4

Emitir e-Boleta

\$ 1.000

DECECHO 820 LOCAL 4, Santiago Cas nueva

Boleta afecta

Receptor

RUT con ...

Nombre receptor

Dirección receptor

E-mail receptor

Detalle

Prueba SI

Vendedor: 76431892-7

EMITIR

Opcionalmente, puede ingresar:

- **Datos del cliente o receptor**, RUT, nombre, Dirección y e-mail del receptor, y/o
- **Detalle de la boleta** con descripción de los productos en un mismo recuadro.

5



- Si el valor total de la venta está incorrecto, **seleccione “Volver”** y modifique lo que requiera.
- Si el valor total de la venta es correcta, **seleccione “Emitir”**.

6

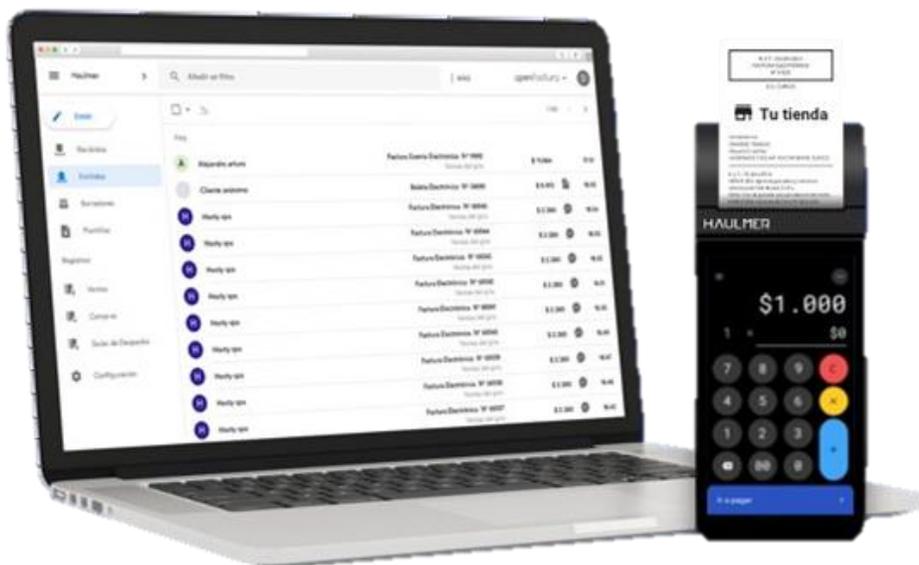


Se emitirá la boleta electrónica, con el monto total de la venta y el desglose de IVA.

Adicionalmente, **puede descargar la boleta** y enviar una copia al cliente por *correo electrónico, Whatsapp, o imprimirla* a través de alguna impresora previamente configurada en su dispositivo.



Sistema Propio o de Mercado



Se puede optar por:

- Adquirir una solución de emisión de boletas electrónicas en el mercado que se adapte a sus propias necesidades
- Desarrollar la suya propia.

Proceso de certificación con el SII para emitir estos documentos.

Si Cumple con ciertos requisitos la inscripción será realizada sin proceso de certificación previo.

Cómo cambiarse desde el sistema propio o de mercado al sistema gratuito del SII

- No es necesario realizar un nuevo proceso de certificación.
- Previo a realizar el cambio, es necesario, que el cliente confirme con su antiguo proveedor de boletas electrónicas, el envío del reporte de consumo de folios al SII, y consultar cuál fue su último folio emitido para boletas electrónicas y notas de crédito electrónicas.
- Dar de baja al antiguo proveedor de boletas electrónicas
- Enviar al nuevo proveedor de boletas electrónicas, el certificado digital, acompañado de los últimos folios utilizados de boletas electrónicas y notas de crédito electrónicas.



Pasos para pedir una petición administrativa para solicitar cambios de proveedor

PASO 1: Ingresa a la Plataforma del SII con tu RUT y clave tributaria.

PASO 2: En Servicios Online, haz clic en Peticiones Administrativas y otras Solicitudes

Identificación de Contribuyentes

CLAVE TRIBUTARIA

RUT
11988798-4

Ingresar Clave Tributaria
.....

INGRESAR

Solicitar Clave Recuperar Clave Ingresar con Certificado Digital

INGRESAR con tu **claveúnica**

No solicitaremos claves ni datos personales en nuestros canales de contacto.

Cambia la Clave Tributaria periódicamente.

No enviamos por correo electrónico ningún tipo de link o acceso directo donde solicitemos ingresar la clave.

Mi Sii Servicios online ▾

Clave tributaria y Representantes electrónicos

RUT e Inicio de actividades

Actualización de información

Peticiones Administrativas y otras Solicitudes

Autorización de Documentos Tributarios

Factura electrónica

Boleta de Ventas y Servicios Electrónica

Boletas de honorarios electrónicas

Libros contables electrónicos

Impuestos mensuales

Declaraciones juradas

Declaración de renta

Infracciones, Pago de giros y Condonaciones

Inicio Mi SII
Accede fácil y cómodamente a tu in



PASO 3: Presiona "Petición administrativa y otras solicitudes"

Peticiones Administrativas y otras Solicitudes

Selecciona la opción a la cual deseas ingresar:

Peticiones administrativas y otras solicitudes

Solicitudes de bienes raíces

Presentación RAV/RAF y Recurso Jerárquico (RJ)

Regímenes tributarios

Compartir

PASO 5: Selecciona la Materia de la solicitud. Esta debe ser "Atención Consultas". Luego ingresa una descripción de solicitud y haz clic en Adjuntar Antecedentes.5

PASO 4: Haz clic en Ingresar Peticiones Administrativas y otras solicitudes.

Si deseas realizar una petición administrativa, solicitud o consulta sobre otras materias ingresa a la opción "Ingresar Peticiones Administrativas y otras solicitudes". Si deseas realizar una solicitud relacionada con bienes raíces selecciona el botón "Ingresar solicitud de Bienes Raíces".

Ingresar Peticiones Administrativas y otras solicitudes

Ingresar solicitudes de Bienes Raíces

Ayuda

Contacto

Compartir

SISTEMA DE PETICIONES ADMINISTRATIVAS

En esta página usted podrá ingresar solicitudes de peticiones administrativas ante el Servicio de Impuestos Internos, las cuales previamente a ser procesadas serán revisadas para determinar la completitud de los antecedentes presentados. Recuerde que toda petición que curse a través de esta aplicación debe corresponder sólo a los temas que aparecen en el listado de materias. Si no es así, su solicitud por Internet no será tramitada.



Materia

Seleccione...

RUT Peticionario

Seleccione...

Nombre Peticionario

Acreditar Inicio de actividad y modificaciones

Dirección

Agente Retenedor IVA: Dejar de operar

Correo Electrónico

Agente Retenedor de IVA: Declaración Jurada Agente Retenedor Cambio Sujeto Chatarra

Teléfono Móvil

Agente Retenedor de IVA: Operar

Teléfono Fijo

Agente retenedor de IVA: Declaración Jurada Agente Retenedor Cambio de Sujeto Ganado

Petición Administrativa respecto de un Tercero

Antecedentes restitución Bono Clase Media

RUT Mandatario

Anulación BTE

Nombre Mandatario

Anulación de BHE

Mandatario Acreditado

Anulación y corrección de giros de Impuestos y multas emitidas por el SII

Fecha Acreditación Mandatario

Atención Consultas

Unidad SII Ingreso

Avenimiento Judicial 33 Transitorio

Unidad Resolutiva

Aviso Traslado de Boletas Timbradas para Eventos

Fecha de Recepción

Aviso de Liquidación Concursal.

Descripción de Solicitud

Aviso de extinción de representación o mandato

Boletas con formato no estándar

Cambio Régimen Renta Presunta a Efectiva año comercial 2019 con Solicitud Tasación Art 35 LIR

Cambio de Sujeto: Solicitud de Devolución

Capital Propio y Utilidades

Certificación: Cert. Sit. Trib. (Obs. Internet)

05/11/2020

Adjuntar Antecedentes Guardar Borrador Cancelar



PASO 6: Presiona Completar Solicitud.

CONSULTA DE ESTADO DE PETICIONES ADMINISTRATIVAS

En esta página Ud. podrá acceder a la información histórica de sus peticiones administrativas, ingresadas a través de Internet o en las unidades del Servicio de Impuestos Internos; visualizar las respuestas a sus peticiones administrativas; retirar peticiones administrativas del proceso; completar antecedentes pendientes y peticiones en estado borrador.

EstadoMis peticiones administrativas

Folio Ambos estados Pendiente Terminada

Filtrar

Puede retirar su Petición Administrativa seleccionando la opción Desistir en la columna Opciones. En caso de querer continuar con su Petición, seleccione la opción Completar Solicitud.

Folio	Rut	Nombre	Materia	Recepción	Estado	Opciones	Funcionario
77320172799	11.988.798-4	ALVARO ANTONIO RIVERA RICKENBERG	Atención Consultas	05/11/2020	No enviada	<input type="checkbox"/> Desistir <input checked="" type="checkbox"/> Completar Solicitud	

PASO 7: Finalmente haz clic en Enviar Solicitud.

Completar antecedentes petición administrativa

Materia: Atención Consultas

RUT Peticionario: 11.988.798-4

Nombre Peticionario: ALVARO ANTONIO RIVERA RICKENBERG

Dirección: LOS RINCONES AVDA TORALDO, TEMUCO

Correo Electrónico: CONTACTO@INGENIERIASOLUCIONES.CL

Teléfono Móvil: 45 - 920330

Teléfono Fijo:

Petición Administrativa respecto de un Tercero: Si No

RUT Mandatario: 11.988.798-4

Nombre Mandatario: ALVARO ANTONIO RIVERA RICKENBERG

Mandatario Acreditado: Si No

Fecha Acreditación Mandatario: 05/11/2020

Unidad SII Ingreso: TEMUCO

Unidad Resolutora: TEMUCO

Fecha de Recepción: 05/11/2020

Descripción de Solicitud:

Enviar Petición Cancelar Adjuntar Antecedentes

Completar antes de seguir

Campo Especifico	Tipo	Valor	Obligatorio
Telefono contacto		939593742	SI
Correo Contacto		carlariverar@gmail.com	SI



REDPYMES Los Ángeles

www.losangeles.cl/redpymes

